

# Elecciones presidenciales de 2018 en México



## México

Update: 28 November 2018

## Candidatos y programas

*ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR - Juntos Haremos Historia ● JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA - Todos por México ● RICARDO ANAYA CORTÉS - Por México al Frente*

Edited by: [Roberto Ortiz de Zárate](#)

## – Presentation –

El 1 de julio de 2018 México celebra elecciones federales para el sexenio que termina en 2024. Con este documento, CIDOB presenta a los tres principales candidatos presidenciales y bloques en liza, y compara sus programas electorales desde distintos ángulos. Se analizan los programas de: José Antonio Meade Kuribreña por la coalición oficialista Todos por México, que integran el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el partido Nueva Alianza (PANAL); **Andrés Manuel López Obrador** por la coalición Juntos Haremos Historia, que integran el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), el Partido de los Trabajadores (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) ; y Ricardo Anaya Cortés por la coalición Por México al Frente, que integran el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento Ciudadano (MC). Aparte, puede consultarse la sección dedicada a México en el servicio de información del CIDOB [Biografías Líderes Políticos](#).

Tabla 1: Comparativa general de programas; las propuestas de los candidatos en 22 grandes temas.

Tabla 2: Posturas de los candidatos ante 28 cuestiones concretas, de la A a la Z.

Tabla 3: Posturas de los candidatos ante las reformas estructurales y constitucionales del Gobierno de Enrique Peña Nieto.

(Nota: este documento tiene cobertura informativa hasta 30/6/2018).

## – Biography

### 1. Comparativa general de programas; las propuestas de los candidatos en 22 grandes temas

Temas	<p><b>José Antonio Meade Kuribreña</b></p>  <p>Todos por México</p> 	<p><b>Andrés Manuel López Obrador</b></p>  <p>Juntos Haremos Historia</p> 	<p><b>Ricardo Anaya Cortés</b></p>  <p>Por México al Frente</p> 
Modelo económico	<p>Modelo "respetuoso con las necesidades y aspiraciones" de los ciudadanos". Principios de estabilidad, seguridad jurídica, apertura y "progreso ordenado".</p>	<p>Sí a la economía de mercado sin retorno a esquemas proteccionistas o estatistas, pero rechazo del "neoliberalismo", las "tendencias privatizadoras" y la "extranjerización" en sectores clave. Defensa de la producción nacional, estímulo del consumo interno y crecimiento "horizontal" en todo el país. Respeto a la autonomía del Banco de México y la libre flotación el peso. Apoyo a los tratados de libre</p>	<p>Impulsar un modelo de desarrollo "inspirado en la economía social de mercado orientada al crecimiento económico con equidad". Inclusión y sostenibilidad. Evolucionar de la economía de la manufactura a una economía del conocimiento (<i>mente-factura</i>). Crear un Consejo Económico y Social y un Sistema Nacional de Innovación. Desarrollar el mercado interno y la producción</p>

		comercio (TLCAN, TPP11, TLCUEM).	nacional. Fomentar la industria.
<b>Finanzas públicas e impuestos</b>	Responsabilidad fiscal, reducción de deuda pública, tributación progresiva y rendición de cuentas por el Estado. Hacer fiscalmente deducibles los gastos de la educación universitaria y las aportaciones voluntarias de los patrones para el Seguro Social de las trabajadoras del hogar..	Estabilidad macroeconómica con "austeridad republicana": disciplina presupuestaria, responsabilidad fiscal, finanzas equilibradas. Reorientar el gasto público de los costes corrientes del Estado a la inversión. Reducir salarios y prebendas en la alta función pública. Ajuste fiscal ligado al ahorro de gastos sin subidas de impuestos ni incrementos de deuda pública. Reducir el ISR (1) al 20% y el IVA al 8% en la frontera norte.	Recortar gastos corrientes del Estado. Procurar que el gasto público tenga un efecto de dinamización económica y redistribución de la riqueza. Incrementar la inversión pública orientada al crecimiento hasta suponer el 5% del PIB en 2021. Reducir el IVA a la mitad en la frontera norte. Reducir impuestos a los fondos de inversión y los combustibles. Un sistema tributario con mayor base de recaudación, simplificado y vigilado.
<b>Energías fósiles</b>	Elevar la producción petrolera hasta recobrar la cuota (perdida en 2008) de los 3 millones de barriles diarios. Mantener la liberalización del precio de los combustibles. No a la construcción de nuevas refinerías. Perseguir el robo de combustible ( <i>huachicoleo</i> ).	Impulsar la producción nacional, reducir la dependencia exterior y avanzar hacia la autosuficiencia energética. Retirar el gasolinazo (2) y congelar los precios de los combustibles por 3 años. Construir nuevas refinerías para distribuir más gasolina nacional. Erradicar la corrupción y recortar plantillas en Pemex (3). Rescindir los contratos petroleros con irregularidades. Eventualmente, anular la Reforma Energética de 2013.	Abaratar el precio de la gasolina vía impuestos. Equilibrar los precios del combustible en la frontera con Estados Unidos. Política de seguridad energética nacional con unos criterios adecuados de abastecimiento, precios y sostenibilidad.
<b>Energías renovables</b>	Atraer inversiones por 550.000 millones de pesos.	Acelerar el cambio tecnológico para la transición energética. Atraer inversiones extranjeras. Reemplazar los combustibles fósiles en la generación de electricidad. Impulsar el biodiésel. Reactivar la generación	Impulso decidido a las energías limpias y renovables, hasta hacer de México una "potencia" en el sector. Una Ley de Transición Energética más ambiciosa, de manera que las renovables representen el 40% de la matriz

		hidroeléctrica de la CFE.	energética en 2024. Establecer impuestos verdes.
<b>Digitalización y telecom.</b>	México como "potencia digital" y "líder en I+D+i tecnológicos". Agenda Digital 2024. Acceso universal a Internet. Servicios digitales del Gobierno personalizados para los ciudadanos.	Internet libre y gratuito en todo el territorio nacional. Extender la cobertura de banda ancha a las zonas marginadas y a precios asequibles. Con base en la Ley Federal de Telecomunicaciones, hacer que las empresas operadoras "subarrienden" segmentos de banda ancha a "concesionarios sociales".	Impulsar el tránsito hacia una economía digital y del conocimiento. Nueva Reforma de las Telecomunicaciones. Acceso universal a Internet. "Promover el acceso universal a las tecnologías de la comunicación y la información como un derecho".
<b>Transportes</b>	Programa Nacional de Transporte Público. Observatorios Ciudadanos Metropolitanos. Nuevas líneas de metro y tren suburbano en la Ciudad de México y el Estado de México. Modernización de la Carretera Federal 57. Terminación de las obras del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) (4).	Nuevo Sistema Aeroportuario del Valle de México en lugar del NAICM. Habilitación del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía sobre instalaciones militares. Corredor ferroviario para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec. Tren Maya en los estados del sur. Modernización de la red vial. Fondo de inversión pública-privada para proyectos de infraestructura de alto impacto.	Plan integral de desarrollo de la infraestructura de transportes urbano e interurbano.
<b>Sector agropecuario</b>	"Reforma Integral para un campo exitoso y competitivo": seguridad alimentaria; equidad socioeconómica; desarrollo sostenible; "precios justos y accesibles"; ventanilla única de créditos.	Precios de garantía en el campo. Subsidios y precios controlados por el Estado. B ú s q u e d a del autoabastecimiento alimentario. Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas.	Incentivar el desarrollo de la capacidad productiva y la tecnificación progresiva del sector.
<b>Turismo</b>	Eliminar el requerimiento de visa para determinados países de Europa y Asia.	Modelo de turismo ecológico y sustentable. Tren Turístico Transpeninsular para el Mundo Maya. El turismo cultural como instrumento para mejorar la imagen	Promover el turismo ambientalmente sostenible y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.

		internacional de México.	
<b>Desarrollo humano e inclusión social</b>	Programa <i>Avanzar Contigo</i> "para que cada persona cuente con los apoyos que necesita para lograr sus metas". Fortalecimiento del programa PROSPERA contra la pobreza extrema. Nuevo <i>Registro Nacional de Necesidades de Cada Persona</i> .	"Cumplimiento efectivo" de derechos como la alimentación, la salud, la educación, el trabajo y la vivienda digna. Combatir la pobreza mediante la creación de empleo, las actividades productivas, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención a los ancianos.	Atacar las "causas estructurales" de la pobreza. Crear una Renta Básica Universal (no cuantificada) contra la pobreza. Medidas eficaces contra cualquier forma de discriminación.
<b>Mercado laboral y salario mínimo (5)</b>	"Agenda flexible" de creación de empleos, formalización, inclusión y mejora de la productividad. Prioridad de la mujer. Subir el salario mínimo en proporción a la competitividad.	Aproximar los salarios laborales a los de Estados Unidos y Canadá. Aumentar gradualmente el salario mínimo a los 171 pesos en 2024. "Inserción digna" de los migrantes que retornen al mercado nacional de trabajo. Certificación de trabajo justo.	Reformar la Ley Federal de Trabajo. Aumentar el salario mínimo a los 100 pesos en diciembre de 2018 y hasta los 200 pesos en 2022.
<b>Pensiones de Adultos Mayores</b>	Aumentar la prestación de los 580 a los 1.160 pesos mensuales. Pensiones ligadas a la inflación.	Aumentar la prestación a los 1.500 pesos mensuales.	Reforma del sistema para "garantizar una pensión suficiente para el retiro digno de los trabajadores". Subir las aportaciones para el fondo de retiro.
<b>Mujeres, maternidad e infancia</b>	"Igualdad de oportunidades". "Entorno libre de violencia y discriminación". Paridad salarial con los hombres. Salario social de 1.200 pesos al mes para jefas de hogares monoparentales. Conciliación familiar-laboral. Empoderamiento crediticio femenino. Más guarderías a tiempo completo.	Principio de la equidad de género. Eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Acabar con el empleo de mano de obra infantil en la agricultura. Centros/Parques Productivos en zonas urbanas marginadas dotados de instalaciones sociales.	Igualdad salarial con los hombres mediante una reforma de la Ley del Trabajo. Combatir la feminización de la pobreza. Criterio de transversalidad de género en las políticas públicas. Más facilidades para la conciliación laboral-familiar. Proyecto Mil Días (véase <i>infra</i> ).
<b>Educación y juventud</b>	Cobertura universal de la Preparatoria (Bachillerato). Pasar de 25.000 a 100.000 escuelas de	Cancelar la Reforma Educativa y reformar la Ley del Servicio Profesional Docente para que no haya	"Desarrollar un sistema de educación pública, laica y gratuita, de calidad mundial". Revisión y mejora

	tiempo completo. Aumentar el salario base del profesorado.	una "evaluación punitiva" de los maestros. Programa <i>Jóvenes Construyendo el Futuro</i> : ayudas y becas a aspirantes a universitarios, parados y <i>ninis</i> que deseen capacitarse.	de la Reforma Educativa. "Modelo educativo flexible" adaptado a los cambios tecnológicos. Reformar los programas de estudio de los maestros normalistas.
<b>Sistema Nacional de Salud y Seguro Social</b>	30.000 millones de pesos para la red de hospitales. Universalización del acceso a los servicios sanitarios por los adultos mayores. Cobertura del Seguro Social para las trabajadoras domésticas. Inclusión del IMSS y el ISSSTE (6) en la cobertura del Seguro Popular (7).	"Proteger y garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones para todos los mexicanos". No se permitirá en ningún caso la privatización del IMSS y el ISSSTE.	"Consolidar un sistema de salud universal y de calidad internacional". Fondo Único para la Salud. Proyecto <i>Mil Días</i> para dar una cobertura materno-infantil de carácter integral desde la gestación hasta los 3 años de vida.
<b>Discapacidad</b>	Creación del Instituto Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Estrategia Nacional de Movilidad Incluyente.	Pensión para todos los discapacitados pobres de 1.500 pesos al mes, independientemente de que perciban pensiones del ISSSTE o el IMSS.	Políticas públicas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad.
<b>Presidencia de la República e Instituciones del Estado</b>	Fin del fuero presidencial. Reforma del art. 108 de la Constitución para que el presidente pueda ser juzgado por delitos de corrupción y los considerados no graves (8). Fiscalía General de la República autónoma e independiente.	Fin del fuero presidencial y de los privilegios de los ex presidentes, incluida la pensión vitalicia. Consulta sobre la revocación del mandato presidencial cada tres años. Reforma del art. 108. Reducción del salario presidencial. Descentralización administrativa.	"Cambio de régimen" y "desmantelamiento del sistema presidencialista". Reformas constitucionales para fortalecer al Congreso como contrapeso del Ejecutivo. Fin del fuero presidencial y las pensiones vitalicias. Reforma del art. 108. Investigación rigurosa de los escándalos de las anteriores presidencias. Fiscalía General independiente. Reforma Judicial. Gobiernos de coalición.
<b>Anti-corrupción y transparencia</b>	"Sacar la corrupción de la política y de nuestras vidas". "Combate implacable". Ampliar el Sistema Nacional Anticorrupción.	"Erradicar" la corrupción. Se puede acabar con la corrupción y la impunidad "gobernando con el ejemplo", "si hay voluntad política del presidente".	"Combate frontal a la corrupción y la impunidad". Desmantelamiento de las "estructuras clientelares". Desafuero. "Muerte civil" para los funcionarios



	<p>Transparencia total en los contratos públicos. Reformar la Ley de Extinción de Dominio para "recuperar lo robado". Desafuero de todos los cargos públicos (8). Obligación de la certificación patrimonial de altos funcionarios y legisladores.</p>	<p>Desafuero de todos los cargos públicos. Obligación de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal para todos los servidores públicos.</p>	<p>condenados. Obligación de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal. Imprescriptibilidad de los delitos económicos. Comisión Ciudadana para la Investigación de Actos de Corrupción. Ley General de Contratos y Obras Públicas alineada con el Sistema Nacional Anticorrupción.</p>
<p><b>Inseguridad, violencia y feminicidio</b></p>	<p>Combatir el crimen ("impunidad") y sus causas ("desigualdad"). Acabar con la violencia "aplicando la ley, no negociándola". "Cultura de respeto a la ley". Detener el flujo de armas y dinero ilícito procedente de Estados Unidos. Código Penal único para el robo, la extorsión, el homicidio y el feminicidio. Agencia de Investigación Especializada en tales delitos.</p>	<p>Atender las causas de la violencia combatiendo la pobreza ("no se puede apagar el fuego con el fuego"). Estudiar una ley de amnistía para determinados líderes criminales. Reducir entre un 50% y un 30% los homicidios y otros delitos.</p>	<p>Énfasis en la prevención del delito, la desarticulación de las bases económicas de las redes criminales y la atención de las "causas más profundas", sociales, de la violencia. Estrategia Nacional de Prevención del Feminicidio. Fiscalía especializada en materia de feminicidios. Secretaría de Seguridad Ciudadana. Rediseñar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
<p><b>Narcotráfico</b></p>	<p>Continuidad de la estrategia de implicación de las Fuerzas Armadas en la lucha. "Certeza jurídica" a las tropas. Cortar el acceso a las armas y el dinero ilícitos por los narcos.</p>	<p>Acabar con la guerra contra el narco y "pacificar el país" en tres años. El presidente, en tanto que comandante supremo, será responsable de la lucha militar, pero sin "represión contra el pueblo". Repliegue "paulatino y programado" del Ejército y la Marina mientras se reestructuran los órganos policiales y se organiza una Guardia Nacional.</p>	<p>Poner "fin a la guerra". Principio de la desmilitarización de la lucha, pero manteniendo el despliegue del Ejército y la Marina en determinados territorios, hasta que se profesionalicen y mejoren los cuerpos policiales. Nuevo programa de cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad para cortar el tráfico de armas.</p>
<p><b>Emigración</b></p>	<p>Defensa de los migrantes mexicanos. Protección de las remesas familiares.</p>	<p>Desarrollo integral de las regiones que más expulsan población migrante. Redirigir las prioridades consulares hacia la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes mexicanos.</p>	<p>Fortalecer la defensa de los derechos humanos y laborales de los migrantes. Mayor protección consular y asistencia a los <i>dreamers</i>. Empoderamiento de las comunidades de origen mexicano en Estados</p>

			Unidos.
<b>TLCAN</b>	Firmeza en la renegociación del Tratado.	Firmeza en la renegociación del Tratado, vinculada a cuestiones como la convergencia salarial. Defensa de los productores nacionales. Relaciones de "buena vecindad y cooperación" con Estados Unidos basadas en el "debido respeto mutuo".	Mejora de las posiciones nacionales en la renegociación del Tratado. Incorporar cláusulas relativas al flujo migratorio, los derechos de los trabajadores y los asuntos medioambientales.
<b>Frontera norte y muro de Trump</b>	"El único muro que debe existir en la frontera es un muro tecnológico con el motivo de brindar mayor seguridad a los mexicanos".	Mensaje nacionalista y de defensa de la soberanía: "no aceptamos la construcción del muro y la militarización de la frontera". Creación de una Franja Económica Estratégica o Zona Económica Norte de 30 km a lo largo de la frontera con un régimen de excepción fiscal y mejoras salariales.	México no "pagará ni un solo centavo" del muro. La cooperación bilateral continuará "siempre y cuando el presidente de Estados Unidos se conduzca con civilidad y respeto hacia los mexicanos".

**Notas:**

(1): ISR: Impuesto sobre la Renta; IVA: Impuesto al Valor Agregado.

(2): Por *gasolinazo* se entiende en México el fuerte encarecimiento, con las consiguientes protestas sociales, de los precios del combustible a raíz de la entrada en vigor el 1 de enero de 2017 de los nuevos Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios (IEPS).

(3): Pemex: Petróleos Mexicanos, empresa estatal de hidrocarburos.

(4): El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), emplazado en una área drenada del lago de Texcoco, en el Estado de México, empezó a construirse en 2015 y el plan de obras prevé que esté operativo en 2020.

(5): El salario mínimo en México está establecido, desde el 1 de diciembre de 2017, en los 88,36 pesos diarios.




(6): IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social; ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

(7): El Seguro Popular, encuadrado en el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) y ejecutado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), fue instituido en 2003.

(8): La eliminación del fuero a todos los funcionarios y servidores públicos, incluido el presidente de la República, pudiendo ser por tanto sujetos de juicio político, fue aprobada por la Cámara de Diputados vía *fast track* el 19 de abril de 2018. De esta manera, el pleno de la Cámara avaló el dictamen de reforma, modificando, derogando o incorporando diversas disposiciones, de los siguientes artículos la Constitución Política de México: 17, 61, 74, 108, 100, 110, 111, 112 y 114.

## 2. Posturas de los candidatos ante 28 cuestiones concretas, de la A a la Z



<p><b>Verde:</b> a favor</p> <p><b>Amarillo:</b> Postura mixta, ambigua o con reservas</p> <p><b>Rojo:</b> en contra</p>	 <b>MEADE</b>	 <b>AMLO</b>	 <b>ANAYA</b>
<b>Aborto</b> , liberalización	Rojo	Amarillo	Rojo
<b>Agro</b> , precios de garantía	Rojo	Verde	Rojo
<b>Amnistía</b> a jefes del narco	Rojo	Verde	Rojo
<b>Drogas</b> , despenalización	Rojo	Amarillo	Rojo
<b>Energía</b> , replanteamiento de la reforma (2013)	Rojo	Verde	Verde
<b>Feminicidio</b> , concreción de una estrategia de lucha	Rojo	Rojo	Verde
<b>Frontera norte</b> , cooperación con Washington	Verde	Verde	Verde
<b>Fuerzas Armadas</b> , implicación en la lucha contra el narco	Verde	Amarillo	Amarillo
<b>Gasolina</b> , congelación o bajada de precios	Rojo	Verde	Verde
<b>Gobierno de gran coalición</b>	Rojo	Rojo	Verde
<b>Impuestos</b> (ISR, IVA, IEPS), aumento	?	Rojo	?
<b>Impuestos</b> (ISR, IVA, IEPS), bajada	Rojo	Amarillo	Amarillo
<b>Internet</b> , acceso universal	Verde	Verde	Verde
<b>Ley de Seguridad Interior</b> (2017)	Verde	Amarillo	Rojo
<b>Matrimonio igualitario</b>	Amarillo	Amarillo	Amarillo
<b>Muro de Trump</b>	Rojo	Rojo	Rojo
<b>Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México</b>	Verde	Rojo	Amarillo
<b>Paridad salarial hombre-mujer</b>	Verde	Verde	Verde
<b>Pena de muerte</b>	Rojo	Rojo	Rojo
<b>Pensiones de jubilación</b> , aumento	Verde	Verde	Amarillo
<b>Presidente de la República</b> , imputabilidad por corrupción	Verde	Verde	Verde
<b>Refinerías</b> , construcción de más unidades	Rojo	Verde	Rojo
<b>Renta básica universal</b>	Rojo	?	Verde
<b>Revocación de mandatos electos</b>	Rojo	Verde	Verde
<b>Salario mínimo</b> , aumento	Verde	Verde	Verde
<b>Seguro Popular</b> (2003)	Verde	Rojo	Amarillo

Violencia delictiva, atención de sus causas sociales			
Zonas Económicas Especiales (ZEE)			

### 3. Posturas de los candidatos ante las reformas estructurales y constitucionales del Gobierno de Enrique Peña Nieto.

(Nota: la siguiente tabla ha sido confeccionada sobre la base del análisis de las posturas y opiniones expresadas por los candidatos con una perspectiva temporal amplia, desde el arranque y aprobación de las reformas en el primer tramo del sexenio presidencial de Enrique Peña Nieto hasta la campaña de las elecciones presidenciales de 2018).

Plenamente a favor A favor, pero con correcciones y mejoras Postura contradictoria, ambigua o con reservas En contra	 MEADE	 AMLO	 ANAYA
Energética			
Telecomunicaciones y Radiodifusión			
Financiera			
Hacendaria			
Competencia Económica			
Laboral			
Política Electoral			
Educativa			
Transparencia			
Código Nacional de Procedimientos Penales			
Ley de Amparo			